

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. FARIAS SIXTO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este avisase presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 15/04/2016. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 289099 Ab. 22 May. 5

---